



Recomendamos leer con detenimiento este documento, por cuanto solo por el hecho de navegar en nuestro Website o adquirir cualquiera de nuestros Servicios Jurídicos, Asesoría o Consultoría está aceptando plenamente las condiciones establecidas a continuación.

DERECHO DE RETRACTO

El cliente tiene derecho a retractarse de la compra realizada en la Website o a través de los diferentes canales de comunicación de nuestra Firma Jurídica (*correo electrónico, whatsapp, plataformas digitales, o presencialmente*). Se tienen cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma del contrato de Prestación de Servicios al que haya lugar, para ejercer el derecho de retracto.

Para ejercer el derecho de retracto tenga en cuenta lo siguiente: Debe escribir a contacto@abogadosestelar.com o comunicarse a nivel nacional a la **Línea Telefónica vía WhatsApp 316-649-5970** e indicar su intención de ejercer el derecho de retracto junto con el número del contrato, cotización o de la factura de compra. El servicio se inicia una vez que se firma el Contrato de Prestación de Servicios Jurídicos, es por ello que el Derecho al Retracto debe ser proporcional a la calidad de asesoría o consultoría jurídica que se causó, para así determinar de manera porcentual, que tan viable es que se ejerza el derecho al retracto conforme los términos establecidos por la ley y la proporción de la asesoría que ya se haya efectuado. La devolución del dinero se hará al mismo medio de pago utilizado al momento de la compra del Servicio Jurídico, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se firmó el respectivo Contrato de Prestación de Servicios, en las condiciones antes mencionadas, sin aplicar descuentos o retenciones.

Debe asumir el costo del gasto o costas que se generen para tal fin y demás incurridos en la devolución. Se exceptúan del derecho de retracto los servicios que se hayan causado a través de una asesoría previa y concreta sobre el deber ser en adelante del proceso a atender, con miras de acompañar y dar una óptima solución conforme la necesidad del cliente, claro está, que dicha asesoría previa o consultoría concreta, debe ser escrita y soportada al momento que se pueda avizorar una controversia respecto al Derecho al retracto que se avoque por parte del cliente final.

Procedimiento Para Cambios y Devoluciones: Póngase en contacto con nuestro Departamento de Servicio al Cliente a la dirección electrónica contacto@abogadosestelar.com adjuntando la factura de compra, el número de cotización, el número de Contrato o el número de cédula del comprador del servicio. Se coordinará la recolección de la información pertinente y necesaria, para lo cual le haremos llegar la guía respectiva del boucher objeto de la devolución económica. El número de cuenta bancaria para depositar el dinero producto de la devolución, será el registrado en el proceso de devolución adscrito al correo electrónico que debe iniciar el cliente, como titular o contratante que tomó el Servicio Jurídico.





DERECHO AL RETRACTO Y DEVOLUCIONES ECONÓMICAS

AE-DA-F004

VERSIÓN 1

FECHA: 10/23

Página 2 de 2

Una vez recibida la solicitud de retracto por parte del usuario o cliente, conforme las pautas anteriormente descritas, procederemos con su respectiva revisión y análisis de congruencia de retracto, siempre y cuando sean motivos ajenos a nuestra voluntad u omisión de prestar un óptimo servicio, y vía correo electrónico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes le informaremos si el derecho al retracto aplicaría, procede o no. Si la devolución de dinero no procede porque el servicio jurídico se prestó y/o efectuó parcial y consensualmente, esto indicaría que no cumple con las condiciones previamente indicadas, para su devolución a la misma dirección bancaria registrada en el proceso de compra del Servicio Jurídico al que hay lugar.

Si el cambio de servicio jurídico procede y el motivo es exclusivamente personal y argumentado por parte del cliente, se realizarán los respectivos cambios en las etapas de servicio a las que hay lugar dentro de la consultoría y se ajustarán a incrementos o descuentos económicos, según sea el caso o la situación para optar y cambiar el tipo de servicio por el que inicialmente se acudió a nuestra Firma Jurídica. El costo de dichos ajustes económicos deben ser pagados por el cliente.

Si no es posible efectuar el cambio de servicio por cuestión de tiempo o porque ya se haya avanzado considerablemente en el servicio inicial o consultoría inicial, se generará un bono de descuento por el valor de la compra para el nuevo Servicio Jurídico o consultoría anexa, el cual enviaremos vía correo electrónico, y podrá ser redimido en adelante (*vigencia que será de tres meses contados a partir de la fecha de emitido el bono de descuento vía Correo Electrónico o WhatsApp*).

NOTA ACLARATORIA:

No se hará efectiva la devolución de dineros, si no se realiza adecuadamente el proceso anteriormente descrito, y sin que cursen elementos materiales probatorios que avalen tal cancelación por parte del usuario y sea demostrado que por parte de la Firma Jurídica **ABOGADOS ESTELAR S.A.S** se presentó alguna negligencia que haya afectado el óptimo desempeño y resultado esperado por parte del cliente en la respectiva a asesoría o consultoría a la que hubo lugar, ya que los servicios jurídicos son de medios más no de fines, sin desconocer el deber ético tanto desde el **SER** como desde el **SABER** y el compromiso con el que la Firma Jurídica debe contar y poner a disposición de los clientes.

De usted,

DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABOGADOS ESTELAR S.A.S
NIT: 901.473.680-6



(604) 320-1514



(+57) 316-649-5970



CONTACTO@ABOGADOSESTELAR.COM



WWW.ABOGADOSESTELAR.COM

CALLE 34B # 65D - 2, OFICINA 201, EDIFICIO ENTRECALLE, MEDELLÍN.